

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
Dirección General
Subdirección de Servicios Administrativos
Departamento de Recursos Financieros

Oficio Núm. 228C2301000203L/360/2024

Chimalhuacán, Estado de México a 22 de octubre de 2024

DRA. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Derivado del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación, en el que se acordó elaborar un cuestionario en materia de contabilidad gubernamental a fin de llevar a cabo el proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable a través de la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) y con la finalidad de dar cumplimiento al llenado de la evaluación en la plataforma correspondiente al tercer trimestre del 2024, me permito manifestar que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán no publica ni genera endeudamiento neto.

ATENTAMENTE
“TECNOLOGÍA Y CULTURA PARA EL PROGRESO”

LIC. RAMÓN SÁNCHEZ SILVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



C.c.p. Archivo.
CMLA/MNSE/RSS/sear